GETXO KULTURA
ZIGOR GOROSTIOLA SAUCE (1. guztira 1)
KULTUR ETXEKO ZUZENDARI TEKNIKOA / DIRECTOR TÉCNICO DE LA CASA DE CULTURA
Sinaduraren data: 17/03/2026
HASH: d4f5578b4d504449c3aa2f76305870499

GETXO KULTURA

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA DE GETXO KULTURA

LOTE 1 ESCUELA DE MUSICA, BIBLIOTECAS Y AULAS DE CULTURA

ANEXOS

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 1. orrialdea, guztira 25

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 2. orrialdea, guztira 25

RELACIÓN DE ANEXOS

ANEXO I.- INVENTARIO DE EDIFICIOS

ANEXO II.- FRECUENCIAS DE LIMPIEZA

ANEXO III.- PERSONAL: LISTADO DE PERSONAL Y SUBROGACIÓN

ANEXO IV.- ESTUDIO ECONÓMICO POR CADA EDIFICIO

ANEXO V.- RESUMEN ECONÓMICO DE LA OFERTA

ANEXO VI.- CUADRO INFORMATIVO DE PRECIOS POR METRO CUADRADO

ANEXO VII.- TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

ANEXO VIII.- PAUTAS A CUMPLIR EN LA REALIZACION DE LA LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO Y GENERALES ASÍ COMO DIVERSAS CUESTIONES A CONSIDERAR

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 3. orrialdea, guztira 25

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 4. orrialdea, guztira 25

ANEXO I

INVENTARIO DE EDIFICIOS

Los licitadores que lo deseen podrán realizar las mediciones que consideren oportunas de los diferentes centros de trabajo objeto del presente contrato. La Administración contratante tiene realizadas mediciones de los mismos sin que pueda garantizar la completa exactitud de las mismas.

GETXO KULTURA

GRUPO A: DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS		SUPERFICIES UTILES m2
Subgrupo A1.- Dependencias generales		
ROMO KULTUR ETXEA	**Total**	**5.577,49**
ZONA TRANSITABLE PATIO TRASERO		125,00
PS		716,50
ENTREPLANTA		178,93
(SIN CAFETERIA) PB		553,93
P1		684,12
P2		652,71
P3		647,93
P4		687,40
P5		683,04
CUBIERTA		647,93
Subgrupo A2.- Bibliotecas		
BIBLIOTECA SAN NICOLÁS	**Total**	**414,62**
PB		23,63
P1		195,45
P2		195,54
EDIFICIO VILLAMONTE	**Total**	**1.334,55**
PB		1.334,55

Grupo B - Dependencias docentes		SUPERFICIES UTILES m2
Subgrupo B1.- Musika eskola Areeta		
ESCUELA MÚSICA ANDRÉS ISASI	**Total**	**2.001,56**
MARQUESINA EXTERIOR		8,38
PS		493,23
PB		510,68
ENTREPLANTA		129,62
P1		370,03
P2		489,62
Subgrupo B2.- Musika eskola Algorta		
MUSIKA ESKOLA ALGORTA	**Total**	**1.151,97**
S2		7,41
S1		90,90
PB		504,04
P1		240,40
P2		256,56
P3	IKASGUNE	53,66

BAZKIDE Kod.: 4DKHSFPDSNKHFD3EDSHGSY
Egiaztatzeko: https://sede.getxo.eus/es/gestion-publica/ Gestiona plataforma elektronikoki sinatutako dokumentua, orriaren guztira 25

ANEXO II.- FRECUENCIAS DE LIMPIEZA

GRUPO: A – Dependencias Administrativas

Subgrupo A1.- Dependencias generales.

Edificio RKE: El euskaltegi municipal se limpiará todos los días lectivos del curso escolar, excepto agosto.
Salón de actos y los Locales de ensayo de viernes a lunes, ambos incluidos.
Biblioteca, Bebeteca, Salas de exposiciones, Recepción y Nagusien Etxea se limpiarán todos los días del año.
El gazteleku se limpiará del 1 de septiembre al 31 de julio (excepto agosto), todos los días de martes a domingo.
La limpieza de los cristales exteriores de la fachada se realizará mediante trabajos verticales.

FRECUENCIAS DE LIMPIEZAS	NÚMERO DE VECES			
	Día	Semana	Mes	Año
BARRIDO DE SUELOS	1			
FREGADO DE SUELOS	1			
ASPIRADO DE MOQUETAS Y ALFOMBRAS	1			
LIMPIEZA DE MOBILIARIO	1			
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN	3			
ASEOS DE LA PLANTA BAJA Y PLANTA 4	3			
ASEOS Y VESTUARIOS (INCLUIDO EL ALICATADO)	2			
CAMBIADORES DE BEBES Y SALA DE LACTANCIA	1			
VACIADO DE PAPELERAS	2			
LIMPIEZA DE MOSTRADORES Y MESAS DE OFICINAS	2			
PUERTAS, MAMPARAS, MOSTRADORES Y ESPEJOS	1			
ASCENSORES Y BOTONERAS	1			
LIMPIEZA DE CARTELES Y PINTADAS		1		
LIMPIEZA DE SILLAS SALON ACTOS		1		
LIMPIEZA CRISTALES POR AMBAS CARAS- FACHADA RKE - PLANTA BAJA			1	
LIMPIEZA CRISTALES FACHADA RKE – CARA INTERIOR- PLANTAS 1 A 5				6
LIMPIEZA DE CRISTALES				4
LIMPIEZA CRISTALES FACHADA RKE – CARA EXTERIOR – TRABAJOS VERTICALES				4
LIMPIEZA ZONAS TRANSITABLES DEL PATIO JUNTO A FACHADA TRASERA				6
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS				6
LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO DE VASOS				1
LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SÓTANOS, DESVANES, SALAS DE MÁQUINAS O CALDERAS				3
TRATAMIENTO DE SUELOS				2
LIMPIEZA ESPECIAL VACACIONES				3
LIMPIEZA DE CORTINAS				
LIMPIEZA DE RADIADORES				
LIMPIEZA CUBIERTA PLANA TRANSITABLE (TEJADO)				
LIMPIEZA CIRCUITO RECOGIDA AGUAS PLUVIALES				
PAREDES COMPLETAS (INCLUIDO MAS DE 2,4 M DE ALTURA) Y SALIDAS CONDUCTOS AIREACIÓN				
LIMPIEZA DE LUMINARIAS				
LIMPIEZA LÁMPARAS COLGANTES ATRIO RKE				
LIMPIEZA DE VERDIN Y CANALETAS				
LIMPIEZAS ESCALERA EMERGENCIA - EXTERIORES				

Baliozkotze Kodea: 4PKD5PV6NKHFBSQEDSHGGY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 6. orrialdea, guztira 25

(*) Durante las limpiezas anteriormente indicadas se podrá solicitar la limpieza esporádica de residuos orgánicos cuando se produzcan (vómitos, derrame de líquidos, etc...)

Subgrupo A2. Bibliotecas

Se limpiará todos los días laborales de lunes a sábado, ambos incluidos.

FRECUENCIAS DE LIMPIEZAS	NÚMERO DE VECES			
	Día	Semana	Mes	Año
BARRIDO DE SUELOS	1			
VACIADO DE PAPELERAS	1			
ASEOS, VESTUARIOS, ALICATADOS	1			
SUMINISTRO PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN	1			
FREGADO DE SUELOS	1			
ASPIRADO DE MOQUETAS Y ALFOMBRAS	1			
LIMPIEZA DE MOBILIARIO	1			
MOSTRADORES Y ESPEJOS		3		
PUERTAS Y MAMPARAS		1		
LIMPIEZA DE PLANTAS			1	
LIMPIEZAS DE TERRAZA			1	
LIMPIEZA DE CRISTALES				4
LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SÓTANOS Y DESV.				1
TRATAMIENTO DE SUELOS (DECAPADO O LIMPIEZA, ABRILLANTADO O ENCERADO, ETC.)				1
LIMPIEZA ESPECIAL VACACIONES				1
LIMPIEZA DE CORTINAS Y PEQUEÑO ARREGLO				1
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS				1
LIMPIEZA DE SILLAS TAPIZADAS				1

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 7. orrialdea, guztira 25

GRUPO: B – Dependencias Docentes

Subgrupo B1– Musika Eskola Areeta

Días lectivos del 1 de septiembre al 30 de junio.

Los teatros se limpiarán también los fines de semana y festivos de ese periodo.

Despachos y oficinas que se limpiarán todos los días laborables del año.

FRECUENCIAS DE LIMPIEZAS	NÚMERO DE VE CES			
	Día	Semana	Mes	Año
BARRIDO DE SUELOS Y ESCALERA	1			
FREGADO DE SUELOS Y ESCALERAS	1			
ASPIRADO DE MOQUETAS Y ALFOMBRAS	1			
LIMPIEZA DE MOBILIARIO	1			
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN	1			
VACIADO DE PAPELERAS	1			
PUERTAS, MAMPARAS, MOSTRADORES Y ESPEJOS	1			
ASEOS, VESTUARIOS, ALICATADOS, WC, ETC.	1			
ASCENSORES Y BOTONERAS	1			
LIMPIEZA DE CARTELES Y PINTADAS		1		
TEATROS: HALL, ESCENARIO, BUTACAS, PALCOS		2		
LIMPIEZA PATIOS EXTERIORES JUNTO A LAS FACHADAS		1		
RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS		1		
LIMPIEZA EXCREMENTO PALOMAS		1		
LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SÓTANOS Y DESV.			1	
TEATRO: ENCERADO DE ESCENARIO			1	
LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIORES EN OFICINAS			1	
LIMPIEZA MARQUESINA EXTERIOR (ACERA)				4
LIMPIEZA DE CRISTALES				4
TRATAMIENTO DE SUELOS				1
LIMPIEZA ESPECIAL VACACIONES				3
LIMPIEZA DE CORTINAS Y CORTINONES				1
LIMPIEZA DE SILLAS TAPIZADAS				2
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS				2
LIMPIEZA DE RADIADORES				3
PAREDES				1

Balioztatze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 8. orrialdea, guztira 25

Subgrupo B2– <u>Musika Eskola Algorta</u>

Días lectivos del 1 de septiembre al 30 de junio.

Los teatros se limpiarán también los fines de semana y festivos de ese periodo.

Despachos y oficinas que se limpiarán todos los días laborables del año.

FRECUENCIAS DE LIMPIEZAS	NÚMERO DE VE CES			
	Día	Semana	Mes	Año
BARRIDO DE SUELOS Y ESCALERA	1			
FREGADO DE SUELOS Y ESCALERAS	1			
ASPIRADO DE MOQUETAS Y ALFOMBRAS	1			
LIMPIEZA DE MOBILIARIO	1			
SUMINISTRO DE PAPEL HIGIÉNICO Y JABÓN	1			
VACIADO DE PAPELERAS	1			
PUERTAS, MAMPARAS, MOSTRADORES Y ESPEJOS	1			
ASEOS, VESTUARIOS, ALICATADOS, WC, ETC.	1			
ASCENSORES Y BOTONERAS LIMPIEZA DE CARTELES Y PINTADAS	1			
LIMPIEZA DE CARTELES Y PINTADAS		1		
LIMPIEZA PATIOS EXTERIORES JUNTO FACHADA PRINCIPAL		1		
LIMPIEZA ZONA JUNTO FACHADA TRASERA (ESCALERA)		1		
RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS		1		
LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SÓTANOS Y DESV.			1	
LIMPIEZA DE TODOS LOS CRISTALES DE LA PLANTA ENTRADA/ACCESO PRINCIPAL			2	
LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIORES EN AULAS			2	
LIMPIEZA DE CRISTALES INTERIORES EN OFICINAS			1	
LIMPIEZA ESCALERA INTERIOR ACCESO ÚLTIMA PLANTA			2	
LIMPIEZA CRISTALES INTERIOR DE FACHADA				6
LIMPIEZA FACHADA EXTERIOR MEDIANTE TRABAJOS VERTICALES				4
TRATAMIENTO DE SUELOS				1
LIMPIEZA ESPECIAL VACACIONES				3
LIMPIEZA DE CORTINAS Y CORTINONES				1
LIMPIEZA DE SILLAS TAPIZADAS				2
LIMPIEZA DE ALFOMBRAS				2
LIMPIEZA DE RADIADORES				3
PAREDES				1

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 9. orrialdea, guztira 25

ANEXO III

RELACIÓN DE PERSONAL Y SUBROGACIÓN

PERSONAL ADSCRITO AL SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS DEPENDIENTES DE GETXO KULTURA

Nº	DNI NIE	EDAD	CATEGORIA PROFESIONAL	CONTRATO		JORNADA			FECHA ANTIGÜEDAD	COMPLEMENTOS: PLUS	COSTE SALARIAL				
				ID	TIPO	%	HORAS-SEMANA	HORARIO			SALARIO BRUTO ANUAL	COTIZACIÓN A LA S.S.	CONTINGENCIA COMÚN	OTROS	COSTE TOTAL TRAJADOR/A
1	16108847S	41	Limpiador/a	200	INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	18,11 %	6,34	Diurno	09/10/2024		4.087,25 €	1.325,09 €	964,59 €	360,50 €	5.412,34 €
2	16033248V	65	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	28,57 %	10	Diurno	13/03/2007		7.366,10 €	2.388,09 €	1.738,40 €	649,69 €	9.754,18 €
3	79128969E	46	Limpiador/a	510	INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	11,43 %	4	Diurno	08/10/2024		2.210,56 €	743,19 €	521,69 €	221,50 €	2.953,75 €
4	22730895H	59	Responsable de Equipo	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	100,00%	35	Diurno	15/03/1990		29.105,14 €	9.435,89 €	6.868,81 €	2.567,07 €	38.541,02 €
5	78930556F	43	Limpiador/a	510	INTERINIDAD A TIEMPO PARCIAL	88,57 %	31	Diurno	01/09/2025		17.605,20 €	5.918,87 €	4.154,83 €	1.764,04 €	23.524,07 €
6	16082989D	42	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	100,00%	35	Diurno	02/09/2021		20.273,88 €	6.572,79 €	4.784,64 €	1.788,16 €	26.846,67 €
7	72406773J	38	Limpiador/a	410	INTERINIDAD A TIEMPO COMPLETO	100,00%	35	Diurno	23/09/2024		19.342,39 €	6.502,91 €	4.564,80 €	1.938,11 €	25.845,30 €
8	22723956W	62	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	100,00%	35	Diurno	25/08/1999		25.490,22 €	8.263,93 €	6.015,69 €	2.248,24 €	33.754,15 €
9	78914808Z	43	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	100,00%	35	Diurno	02/12/2014		21.764,26 €	7.055,97 €	5.136,37 €	1.919,61 €	28.820,24 €
10	16031894C	64	Limpiador/a	200	INDEFINIDO TIEMPO PARCIAL	94,29 %	33	Diurno	01/12/2025		19.156,99 €	6.210,41 €	4.520,84 €	1.689,57 €	25.366,50 €
11	16048161A	57	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	71,43 %	25	Diurno	18/04/2023		14.019,80 €	4.545,15 €	3.308,62 €	1.236,53 €	18.564,74 €
12	16066958D	36	Limpiador/a	300	FIJO DISCONTINUO	42,86 %	15	Diurno	31/03/2016		9.734,40 €	3.156,00 €	2.297,40 €	858,60 €	12.890,74 €
13	16074393S	45	Limpiador/a	300	FIJO DISCONTINUO	85,71 %	30	Diurno	04/12/2017		18.118,80 €	5.873,90 €	4.275,88 €	1.598,02 €	23.992,05 €
14	78874194H	49	Limpiador/a	100	INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO	71,43 %	25	Diurno	15/05/2025		19.342,39 €	6.270,80 €	4.564,80 €	1.706,00 €	25.613,19 €
										TOTALES	**227.615,96 €**	**74.262,99 €**	**53.717,37 €**	**20.545,63 €**	**301.878,95 €**

Nº13: EXCEDENCIA

Baliozkotze Kodea: LKQPD5PV6NKHD3QDS-H6QY
Egiaztapena: https://sede.getxo.eus/es/Publico Gestion plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 10. oriaradea. guztira 25

ANEXO IV

ESTUDIO ECONOMICO POR CADA EDIFICIO

EDIFICIO:_____

COSTES PERSONAL	**h/día**	**h/año**	**€/h**	**€/año**
Días Laborables				
Días Festivos				
Vacaciones				
Absentismo (bajas, horas sindicales, etc)				
SUMA				
TOTAL COSTES PERSONAL				
COSTES MATERIALES Y MAQUINARIA				
Maquinaria de Limpieza				
Productos de Limpieza				
Vestuario de Personal				
Suministro y reposición fungibles - papel higiénico, seca-manos y jabón				
TOTAL COSTES MATERIALES Y MAQUINARIA				
COSTES DE SERVICIOS VARIOS				
Limpieza de cortinas, alfombras, etc.				
Servicios de contenedores higiénicos, bacteriostáticos, etc,				
Servicios varios: Destrucción documentación, recogida selectiva, etc.				
TOTAL COSTES SERVICIOS VARIOS				
OTROS COSTES ANUALES				
SERVICIOS GENERALES: Dirección, Vigilancia y Control, Administración, Almacén, Taller, Vehículos y Maquinaria, Seguridad e Higiene, Alquiler, Seguros, etc..				
GASTOS GENERALES Y BENEFICIO				
TOTAL OTROS COSTES ANUALES				
SUMA TOTAL COSTES				
I.V.A. 21%				
TOTAL PRESUPUESTO ANUAL				

Nota: se realizará una valoración económica individual por cada edificio objeto del concurso. La suma de todos los anexos IV coincidirán con el valor total del contrato y por lo tanto con el anexo V

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 11. orrialdea, guztira 25

ANEXO V

OFERTA ECONOMICA

1.- PRECIO ANUAL

	PRECIO ANUAL **21 % IVA EXCLUIDO**	**21 % IVA**	**PRECIO ANUAL** **21% IVA INCLUIDO**
GETXO KULTURA			

2.- PRECIOS POR HORA DE LIMPIEZA EXTRAORDINARIA Y TRABAJOS AFINES

Relación de precios unitarios a mejorar acorde con baja ofertada:

	PRECIO HORA **21% IVA EXCL.**
Hr Peón limpieza, LABORABLE	23,00 €
Hr Peón limpieza, LABORABLE NOCTURNO	25,00 €
Hr Peón limpieza, FESTIVO	27,00 €
Hr Peón limpieza, FESTIVO NOCTURNO	29,00 €

Trabajo de colocación o sustitución de un riel caído o roto, arreglo del mecanismo de recogida, cosido de roturas en el tejido de las cortinas, reposición de ganchos u ojales, sustitución de cuerdas y cualquier otra tarea necesaria para la puesta a punto de un mecanismo de los diferentes sistemas de cortinaje – visillos, estores, etc.- para ventanas, actuación por 1 unidad.	100,00

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 12. orrialdea, guztira 25

Inspección puntual mediante ruta de supervisión de arquetas de la red de pluviales y saneamiento pertenecientes a los edifícios e instalaciones municipales, a demanda del Responsable Municipal del contrato, para control de su estado , a razón de jornada de trabajo de 1 peón 7 hr/día, envio de fotografias y un informe/resumen de incidencias.	160,00 €
Repaso de limpieza de canalones de cubierta, pesebres y bajantes, actuación por cubierta en una misma altura, a razón de jornada de trabajo de 2 peones 7 hr/día, pequeño material y medios auxiliares de apoyo, provistos de arnés sujeto a línea de vida existente.	585,00 €
Repaso de limpieza de estado de cubiertas de edificios o equipamientos municipales, planas o inclinadas, con retirada de restos diversos, vegetación etc… con aplicación de herbicidas, etc… a razón de jornada de trabajo de 1 peón 7 hr/día, pequeño material y medios auxiliares de apoyo, provistos de arnés sujeto a línea de vida existente.	295,00 €
Limpieza y vaciado de arquetas sépticas a razón de salida de equipo móvil succión, chófer y peón ó 2 peones, pequeños trabajos de albañilería en manipulación de registros llegado al caso para apertura y cierre de los mismos, incluso su sellado, gestión de los lodos con gestor final autorizado incluido.	795,00 €
Revisión de mantenimiento de bombas de saneamiento existentes y sus instalaciones eléctricas o mecánicas asociadas, en interiores de edificios o equipamientos, incluso OCA precisa si fuera el caso, limpieza de boyas, trituradores, puesta a punto del mismo para su correcto funcionamiento.	385,00 €
Desatasco de acometidas de redes de pluviales y saneamiento, desde bajantes hasta registros correspondientes a la red municipal en vía pública, con salida de vehículo móvil latiguillo/succión, pequeños trabajos de albañilería en manipulación de registros llegado al caso para apertura y cierre de los mismos, incluso su sellado.	445,00 €
Inspecciones puntuales de fachadas a demanda del Responsable Municipal del contrato para supervisión de alzados de fachada, aleros, canalones y pesebres, empleando medios auxiliares específicos como plataformas elevadoras, jornada de elevadora con operario inspector, portes incluidos de puesta y retirada.	525,00 €
Hr añadida por jornada añadida para elevadora con operario inspector.	78,00 €

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 13. orrialdea, guztira 25

Actuación puntual de movimiento o traslado de cargas/objetos de cierto peso o mobiliario dentro de un mismo edificio municipal y/o recogida y retirada de material a vertedero/garbigune mediante uso de furgoneta mediana, con la debida prevención, dentro de cualquier tipo de horario, a razón de una jornada de trabajo de 1 peón, 3 horas/día.	125,00 €
Actuación de inspección con cámara de acometidas de redes de pluviales y fecales de edificios municipales a red municipal en vía pública, equipo de inspección con visionado, video e informe final, a razón de salida, trabajo de jornada de 3 hr máximo in situ y retirada.	462,00 €
Hr de inspecciones con cámara de acometidas de redes de pluviales y fecales de edificios municipales a red municipal en vía pública, equipo de inspección con visionado, video e informe final	100,00 €
Actuación de reparaciones con robot de acometidas de pluviales y fecales, encamisados interiores y rehabilitación completa, hasta Ø 250 mm, salida de equipos de trabajo posicionamiento de personal, vehículo con medios y 2 operarios.	371,00 €
ML Reparaciones con robot de acometidas de pluviales y fecales, encamisados interiores y rehabilitación completa, hasta Ø 250 mm a partir de salida de equipos.	128,00 €
ML de instalación de líneas de vida en cubierta ajenas a las dispuestas por el servicio de prevención, completamente colocadas y terminadas, testadas y certificadas	136,00 €

ANEXO VI

Cuadro informativo del desglose de precios por metro cuadrado en cada uno de los grupos de dependencias (debe ser traslación directa a cada uno de los grupos de dependencias del precio anual del contrato por limpiezas ordinarias) por día de uso.

Desglose del PRECIO por tipos de dependencia (€/M²)	**Día de uso** **€/M²**
GRUPO A – Administrativos	
Subgrupo A1.- Dependencias generales	
Subgrupo A2.- Bibliotecas	

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 14. orrialdea, guztira 25

GRUPO B –Docentes	
Subgrupo B1.- Musika Eskola Areeta	
Subgrupo B2.- Musika Eskola Algorta	

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 15. orrialdea, guztira 25

ANEXO VII

TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Descripción general del tratamiento de Datos Personales a efectuar

1.-xxxxxxxxxxx, con CIF XXXXXXXX, ENCARGADO/A DE TRATAMIENTO tratará datos personales de los que resulta responsable Getxo Kultura, como consecuencia de su condición de adjudicataria de (objeto del contrato) de acuerdo con el artículo 28.3 RGPD naturaleza, finalidad, objeto del tratamiento.

Los Datos Personales se tratarán únicamente por el personal adscrito y al único fin de efectuar el alcance contratado.

En caso de que como consecuencia de la ejecución del convenio resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en este Anexo, el/la ENCARGADO/A DEL TRATAMIENTO lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que **Getxo Kultura** estuviese de acuerdo con lo solicitado, **Getxo Kultura** emitiría un Anexo actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

2.- Que asume las siguientes instrucciones que GETXO KULTURA le remite, en relación al tratamiento de datos personales y que asume las funciones y obligaciones de ENCARGADO/A DEL TRATAMIENTO conforme a las siguientes especificaciones:

Colectivos y Datos Tratados

Los colectivos de interesados y Datos Personales tratados a las que puede tener acceso el beneficiario son:

CATEGORÍAS DE PERSONAS INTERESADAS
☐ CIUDADANÍA ☐ PERSONAS RESIDENTES ☐ PERSONAS CONTRIBUYENTES ☐ PERSONAS PROVEEDORAS ☐ PERSONAS ASOCIADAS O MIEMBROS ☐ PERSONAS PROPIETARIAS O ARRENDATARIAS ☐ PERSONAS PACIENTES ☐ PERSONAS ESTUDIANTES ☐ PERSONAS REPRESENTANTES LEGALES ☐ PERSONAS DE CONTACTO ☐ PERSONAS SOLICITANTES ☐ PERSONAS BENEFICIARIAS ☐ PERSONAS INMIGRANTES ☐ PERSONAS DEMANDANTES DE EMPLEO ☐ PERSONAS CON CARGOS PÚBLICOS ☐ OTROS COLECTIVOS (INDICAR): _____

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 16. orrialdea, guztira 25

DATOS PERSONALES DEL TRATAMIENTO A LOS QUE SE PUEDE ACCEDER

- ☐ D.N.I./N.I.F./NIE/NÚMERO PASAPORTE
- ☐ NOMBRE
- ☐ APELLIDOS
- ☐ DIRECCION postal
- ☐ CORREO ELECTRÓNICO
- ☐ TELEFONO
- ☐ FIRMA
- ☐ IMAGEN (FOTOGRAFÍAS O VIDEOS)
- ☐ SONIDOS (GRABACIONES DE AUDIO)
- ☐ REDES SOCIALES (PERFIL TWITTER, FACEBOOK, INSTAGRAM, ENTRE OTROS)
- ☐ SEXO
- ☐ NACIONALIDAD
- ☐ LUGAR DE NACIMIENTO
- ☐ FECHA NACIMIENTO
- ☐ EDAD
- ☐ NÚMERO DE HIJOS O HIJAS
- ☐ ESTADO CIVIL
- ☐ CARACTERISTICAS PERSONALES (ALTURA, PESO, TALLA, ENTRE OTROS)
- ☐ DATOS DE FORMACIÓN (TÍTULOS ACADÉMICOS, DIPLOMAS, ENTRE OTROS)
- ☐ EXPERIENCIA O HISTORIAL PROFESIONAL
- ☐ PROFESIÓN
- ☐ PUESTO DE TRABAJO O CATEGORÍA PROFESIONAL
- ☐ LICENCIAS, PERMISOS O AUTORIZACIONES
- ☐ PERTENCIA A ASOCIACIONES, CLUBES, ENTRE OTROS
- ☐ PROPIEDADES O POSESIONES
- ☐ ECONOMICOS, FINANCIEROS Y DE SEGUROS (DATOS BANCARIOS, CUENTA CORRIENTE, NÚMERO DE TARJETA, DATOS SOBRE TRIBUTOS, SUELDOS, SUBSIDIOS, ENTRE OTROS)
- ☐ DATOS DE INFORMACIÓN COMERCIAL (ACTIVIDADES, NEGOCIOS, ENTRE OTROS)
- ☐ DATOS SOBRE TRANSACCIONES (BIENES O SERVICIOS OFERTADOS POR EL INTERESADO, BIENES 0 SERVICIOS RECIBIDOS POR EL INTERESADO, ENTRE OTROS)
- ☐ DATOS SOBRE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS
- ☐ DATOS SOBRE INFRACCIONES PENALES
- ☐ CATEGORÍAS ESPECIALES DE DATOS
    - ☐ ORIGEN ÉTNICO O RACIAL
    - ☐ CONVICCIONES RELIGIOSAS O FILOSÓFICAS
    - ☐ AFILIACIÓN SINDICAL
    - ☐ DATOS GENÉTICOS
    - ☐ DATOS BIOMÉTRICOS (HUELLA DIGITAL, IRIS, ENTRE OTROS)
    - ☐ DATOS DE SALUD
    - ☐ DATOS DE VIDA SEXUAL
    - ☐ DATOS DE ORIENTACIÓN SEXUAL
- ☐ OTROS DATOS (INDICAR):_____

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 17. orrialdea, guztira 25

Procedimientos o sistemas de tratamiento:

☐ No automatizado (manual)

Datos de contacto del Delegado de Protección de Datos (Solo en caso de ser obligatorio**)**

Nombre y apellidos

Correo electrónico

Elementos/operaciones del tratamiento

El tratamiento de los Datos Personales comprenderá: (márquese lo que proceda)

☐ Recogida (captura de datos)	☐ Destrucción definitiva

Modificación del Anexo.- En caso de que como consecuencia de la ejecución del convenio resultara necesario en algún momento la modificación de lo estipulado en este Anexo, el adjudicatario lo requerirá razonadamente y señalará los cambios que solicita. En caso de que Getxo Kultura estuviese de acuerdo con lo solicitado, Getxo Kultura emitiría un Anexo actualizado, de modo que el mismo siempre recoja fielmente el detalle del tratamiento.

En Getxo, a de de 2025

Balioztatze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 18. orrialdea, guztira 25

ANEXO VIII

PAUTAS A CUMPLIR EN LA REALIZACION DE LA LIMPIEZA DE MANTENIMIENTO Y GENERALES ASÍ COMO DIVERSAS CUESTIONES A CONSIDERAR

LIMPIEZA DE PAVIMENTOS INTERIORES

Debido a que los pavimentos presentan una gran parte de la suciedad que se genera en una dependencia o centro, se prestará especial atención a su mantenimiento. Por este motivo se prescribe un tratamiento adecuado de los diversos suelos, cuando las circunstancias lo permitan, de manera que se facilitara su limpieza posterior, además de conseguir un mayor nivel de higiene y de aspecto estético-brillante.

En general, en los interiores de los edificios se aplicará el barrido húmedo, sustituyendo el barrido convencional.

Los **pavimentos porosos** como **el terrazo y el mármol**, se fregarán mecánicamente y se decaparán previamente para eliminar los restos de suciedad por el uso intenso y continuo – sobre todo en las partes centrales y de paso – y por los restos de tratamientos parciales (diversas capas de aplicaciones de emulsiones).

Anualmente, se vitrificarán con producto cristalizador de primera calidad y máquina rotativo con lana de acero (gruesa para el terrazo y fina para el mármol).

- En el **terrazo,** no se deben usar soluciones alcalinas o ácidas porque deteriorará la superficie del terrazo, perdiendo su brillo. En general se utilizarán detergentes neutros.

- Los suelos de **mármol** son más densos, es decir, menos porosos y absorbentes. Se evitará aplicar materiales ácidos o alcalinos porque dañan el mármol y hacen que presente un aspecto apagado.
En otras zonas de mucho tránsito, se realizará un tratamiento más frecuente de estos pavimentos, con aplicaciones periódicas de emulsiones de polímeros (previamente limpiados a fondo).

El mantenimiento diario de estos pavimentos con un barrido húmedo es más fácil y rápido, si está bien tratado. El fregado de los mismos permitirá eliminar las manchas resistentes con mayor facilidad.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 19. orrialdea, guztira 25

Las **escaleras** serán enceradas con cera dura antideslizante. No obstante, en el resto de superficies, se elegirá siempre el producto que, manteniendo la calidad, sea más antideslizante.

Otros pavimentos duros (granitos, gres, etc.**),** se aspirarán o se aplicará el barrido húmedo diariamente. Se fregarán para eliminar manchas y otros restos de suciedad adherida.

En el **hormigón,** se tomarán las mismas medidas de precaución que con los suelos de **terrazo o mármol.**

En los **suelos de gres** no deben usarse ácidos porque atacan las juntas (lechada). Los limpiadores abrasivos pueden rayar estos suelos. Es un material poco poroso, pero se pueden aplicar acabados específicos a los mismos.

En general, se evitará el uso de detergentes y otros productos ácidos en el mantenimiento de pavimentos, que puedan dañar su superficie.

También, en todos los pavimentos, antes de fregar se quitará el polvo y otros restos de suciedad con la mopa. Siempre se dejará lo más seco posible. El agua no se empleará nunca sola, ya que se le añadirá siempre una solución detergente.

Los **pavimentos sintéticos,** como el **linóleo, sintasol, PVC** y otros derivados se podrán tratar de las dos formas siguientes: fregado a fondo con máquina rotativa y aplicación posterior de una emulsión para proteger y abrillantar estos suelos, ó el método Spray con máquina de alta velocidad que permite limpiar y abrillantar en la misma operación. El mantenimiento diario de estos pavimentos se realizará con un barrido húmedo, y con el fregado para eliminar las manchas resistentes.

El **linóleo** expuesto a mucho desgaste y a muchas limpiezas es extremadamente poroso y debe sellarse siempre. Los limpiadores alcalinos fuertes le afectan con cambios de color y textura y por consiguiente deben ser evitados.

La **baldosa asfáltica** es un material a base de petróleo y por lo tanto no deben usarse disolventes o desengrasantes fuertes ya que lo ablandarían y deteriorarían.

Nunca se utilizarán ceras con base disolvente (lo suelen ser la mayoría de las ceras en pasta). Tan sólo se utilizarán las ceras y acabados con una base emulsionante de agua.

El **vinilo** es bastante inerte y no queda afectado por la mayoría de los materiales que pueden derramarse o usarse sobre él. Sin embargo, se recomienda no usar disolventes fuertes. Es un

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 20. orrialdea, guztira 25

material poco poroso, pero el vinilo se raya y el lustre se apaga rápidamente si no se protege con una película de cera o con un acabado sintético.
En las **losetas de goma,** los disolventes y las ceras, con bases disolventes le atacan rápidamente de la misma manera que a la tela asfáltica. Nunca se debe utilizar un disolvente o una cera con bases disolventes como la mayoría de las ceras en pasta. Los colores usados en este material son poco estables a los limpiadores fuertes alcalinos.

En los **pavimentos de madera, parket o corcho,** se aplicarán ceras en base disolvente (no agua), que dan protección y brillo a estas superficies.

El mantenimiento posterior se realizará con mopa seca y productos capta-polvo. También, se podrá aplicar periódicamente la enceradora eléctrica.

En los suelos de **madera sin poros** (superficie lacada, barnizada o plastificada) se utilizará la mopa con un paño ligeramente humedecido. Mensualmente, se encerará con cera adecuada para suelos.

Se utilizarán máquinas aspiradoras para desempolvado **de alfombras, moquetas, tapicerías y elementos varios.** Asimismo, se eliminará cualquier mancha, cuando se produzca, con quita-manchas específicos teniendo en cuenta la composición de la alfombra o moqueta.

Al menos una vez al año, se procederá a una limpieza a fondo de pavimentos y tapicerías textiles con el método del shampomat o con la máquina de inyección extracción.

LIMPIEZA DE PAREDES Y TECHOS

Trimestralmente, se llevará a cabo una limpieza de paredes interiores y exteriores, hasta una altura de 3,5 metros, techos, cornisas, molduras, tubos de calefacción y elementos análogos, utilizando los medios más adecuados. Siempre que fuese preciso, a criterio del Ayuntamiento, La necesidad de las mencionadas limpiezas trimestrales se notificará a la adjudicataria con una antelación mínima de 10 días naturales.

Las paredes se dividirán en paredes lavables y no lavables. Actualmente, la mayoría de las pinturas utilizan aglutinantes sintéticos que permiten el uso del agua para la limpieza de manchas y otra suciedad adherida a estas superficies. En las paredes no lavables no se aplicaran bayetas humedecidas, sólo se permitirá mopa seca y producto capta-polvo.

Se limpiaran los techos, cornisas, molduras, artesonados etc., utilizando cepillos aspiradores de pelo blando, perfectamente limpios. En techos de escayola perforados, o placas fonoabsorbentes se utilizara el sistema de proyección de líquido pulverizado limpiando a continuación la perfilería.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 21. orrialdea, guztira 25

LIMPIEZA DE METALES

Se limpiarán con un producto adecuado al metal que corresponda.

LIMPIEZA DE CRISTALES, CORTINAS, CORTINONES, VENTANALES, HERRERÍAS EXTERIORES Y PERSIANAS.

Los cristales se limpiaran con detergentes neutros o limpia cristales. Se utilizarán los utensilios, limpiacristales necesarios para un frecuente mantenimiento de estas superficies (labios de goma, uso de extensibles, escaleras, etc.).

Las vidrieras emplomadas, tanto las situadas en paramentos verticales como en los paramentos horizontales, se limpiarán dependiendo de sus protecciones, solamente por una cara o por las dos, realizándose con un esmero especial, a fin de evitar su rotura. Debido a los medios extraordinarios que en ciertos casos se deben utilizar (andamios, etc.), solamente se limpiarán una vez al año.

Las persianas que sean accesibles se desempolvaran periódicamente, por dentro y por fuera, alféizares vierteaguas, herrerías exteriores e interiores verjas, y carpinterías incluidas, así como cristales de mamparas móviles, de barandillas, paredes acristaladas, etc.… Se limpiarán las persianas con detergente neutro y se podrá aplicar maquinas a presión o vapor según los casos con frecuencia anual.

Debe entenderse que dentro del precio ofertado estará incluida la limpieza de cortinas con la frecuencia indicada en la ficha correspondiente del Anexo II del edificio de que se trate y esto incluye el arreglo de cortinas para los grupos A: Administrativos y B: Docentes.

Para frecuencias mayores u otras limpiezas de cortinas, se deberá presupuestar el precio/m2 y se efectuará cuando la Administración contratante de Getxo lo determine. Consistirá en el descolgado, colgado y lavado de las mismas. Se incluye en este concepto el cosido de las anillas que por efecto del uso, montaje o desmontaje se encuentren descosidas, así como igualmente el cosido de pequeños rotos o desgarrones que tengan las mismas.

LIMPIEZA DE PASAMANOS Y BARANDILLAS

Se deberán limpiar con un trapo suave, los pasamanos y las barandillas no metálicas, de escaleras o antepechos. Dependiendo si su acabado final es barnizado se pueden aplicar ceras liquidas y cuando sean metálicas, se aplicarán productos específicos.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 22. orrialdea, guztira 25

LIMPIEZA DE MOBILIARIO Y EQUIPOS INFORMATICOS

Todo el mobiliario y sus accesorios han de ser tratados y cuidados con el mayor esmero, evitando las manchas, los golpes y roces con las máquinas y productos de limpieza.

Las superficies de madera sin poros (superficie lacada o plastificada) se utilizara una bayeta en una dilución baja de detergente aniónico más agua. A continuación cualquier producto de cera líquida preparada a base de cera natural, vegetal o procedente de hidrocarburos de tipo medio. En las superficies de madera con poros se quitará el polvo previamente con una bayeta humedecida y casi seca. A continuación un preparado en base de cera.

No se utilizaran productos grasos o con ceras (tipo spray convencional), sino detergentes suaves para las superficies sintéticas. Se limpiaran cuidadosamente cada día, con gamuza, evitando golpes y deterioros si se trasladan de sitio.

Se tendrá el máximo cuidado en el traslado de los elementos de mobiliario de tipo modular, siendo responsables el Adjudicatario de cuantos desperfectos se ocasionen por este motivo. El importe de los daños causados por esta causa serán descontados de las certificaciones mensuales.

En el caso de que para la limpieza de paredes y suelos ocupados por mobiliario modular como: estanterías, armarios, bibliotecas, etc., en los que sea necesario desplazar estos elementos para la ejecución de dichas labores, se determinarán los medios necesarios a utilizar en cada caso concreto para dichos traslados, facturándose estos medios a los precios unitarios correspondientes.

El exterior de los equipos informáticos se limpiaran con una bayeta ligeramente humedecida con agua y detergente aniónico, en una disolución baja .En ningún caso deberá desprenderse de ella ninguna gota de líquido. Las pantallas de los monitores y sus filtros, se limpiaran periódicamente con alcohol diluido en agua, en una proporción del 75%

LIMPIEZA DE PUNTOS DE LUZ

La limpieza de los puntos de luz en las escuelas se hará coincidir con las épocas vacacionales (bombillas, lámparas, etc.). En el resto de los edificios se realizará con la frecuencia especificada en el Anexo II.

La limpieza consistirá en quitar el polvo con elementos adecuados (plumero, bayeta, etc.) de lámparas, fluorescentes, bombillas, pantallas especulares, etc. sin desmontar aparato alguno.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 23. orrialdea, guztira 25

Cuando se deban limpiar en profundidad las pantallas, lámparas, etc., estos elementos serán desmontados y depositados en el suelo o mesa de trabajo, por el personal de la Contrata de mantenimiento y conservación de las instalaciones eléctricas interiores de los edificios municipales, una vez limpios dicho personal los volverá a montar.

La coordinación de ambas contratas será dirigida por los servicios municipales.

LIMPIEZA DE CUARTOS DE BAÑO, DUCHAS, ASEOS Y SANITARIOS

Se prestará especial atención a la limpieza de cuartos de baño (duchas y bañeras), inodoros, lavabos, vertederos, etc. Haciéndolo cuidadosamente utilizando los productos adecuados para eliminar la suciedad de origen mineral.

La empresa licitadora deberá indicar los productos de limpieza a emplear que considere más adecuados para realizar estas tareas y que cumplan con el requisito de tener eco-etiqueta.

En la limpieza de inodoros se podrá utilizar desincrustantes líquidos para eliminar cualquier resto de suciedad en codos y rincones. Se limpiarán por dentro y por fuera, y se desinfectaran con hipoclorito sódico.

El resto de complementos de los cuartos de baño (espejos, pomos, grifería, etc...) se limpiarán con detergentes neutros y se secarán convenientemente con un paño bien seco.

La lejía y otros desinfectantes siempre se emplearán en concentraciones adecuadas e indicadas, utilizando las medidas dosificadoras.

LIMPIEZA DE ARCHIVOS, SOTANOS Y DESVANES

Se considera archivo, el local donde se guardan ordenadamente expedientes, documentos, etc,. La limpieza se realizara en toda la superficie del suelo, además de las paredes y baldas que se encuentren vacías. Los documentos o cajas se limpiarán superficialmente sin moverlas de los lugares en que se encuentren.

La limpieza de los sótanos se realizara de la misma forma que los archivos. Ambos se limpiarán tres veces al año. En los centros docentes coincidirá con las épocas vacacionales.

Los desvanes, sótanos y zonas bajo cubierta que sean accesibles y no tengan uso, se limpiaran una vez al año, mediante aspiradores para polvo, o barrido húmedo.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 24. orrialdea, guztira 25

LIMPIEZA DE ZONA FRONTAL ACRISTALADO PLANTA BAJA EN LA MUSIKA ESKOLA ALGORTA

Se atenderá la limpieza interior y exterior del frontal acristalado con una periodicidad quincenal.

LIMPIEZA DE 1 COCINA EN GAZTELEKU DE RKE

Se atenderá la limpieza interior y exterior del mobiliario y electrodomésticos de cocina, fregaderos, zona de preparación/manipulado de comidas, contenedores de recogida selectiva incluida la orgánica y vidrio, todo ello con una periodicidad quincenal.

LIMPIEZA DE FACHADA DEL EDIFICIO RKE

Se atenderá la limpieza interior y exterior de la fachada acristalada, con una periodicidad mensual para la planta baja, bimensual para la limpieza de la cara interior de la planta primera a la quinta y trimestral para la limpieza de la cara exterior de la planta primera a la quinta y que debido a sus características ha de realizarse mediante trabajos verticales.

LIMPIEZA DE SISTEMA DE GESTIÓN DE AGUAS PLUVIALES EN EDIFICIO RKE

Se realizará anualmente una limpieza química mediante la disolución de ácido introducida por el sumideros de la azotea y recogida por la parte inferior, bombearla y volver a introducirla por la azotea, todo ello hasta lograr la disolución de restos calcáreos, tarea de la que se entregará un informe de resultados. Esta tarea se acompaña de 5 revisiones de los sumideros de aguas pluviales y su limpieza si es necesaria durante cada periodo anual.

CONTENEDORES DE PAÑALES EN RKE

Se dotará de un servicio y/o sistema de recogida selectiva y gestión de pañales en la tercera planta del edificio RKE.

AMBIENTADORES Y BACTERIOSTÁTICOS EN ASEOS DE LOS EDIFICIOS

Se dotará a los aseos de los edificios con sistemas ambientadores y bacteriostáticos.

Baliozkotze Kod.: 4DKD5PD5PW6NKHFD3QEDSH6GY
Egiaztapena: https://sede.getxo-kultura.eus/
esPublico Gestiona plataformatik elektronikoki sinatutako dokumentua | 25. orrialdea, guztira 25